

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

Ntra. Sra. de los Dolores, las Llagas de S. Francisco, S. Pedro Arbués, y S. Lamberto, O. y Mr.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de San Matias: se reserva á las seis y media.

#### NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

##### ARTICULO DE OFICIO.

Por el ministerio de Guerra se ha dirigido al capitán general de esta provincia la Real orden siguiente:

Los Sres. diputados secretarios de las Cortes con esta fecha dicen lo que sigue:

«Las Cortes han acordado que el Gobierno manifieste por los conductos respectivos á todos los cuerpos de esta guarnicion, á la milicia nacional y á los vecinos de esta muy heróica capital, lo grata y satisfactoria que les ha sido la conducta decidida y moderada que respectivamente han acreditado en las ocurrencias de estos dias, dando un testimonio irrefragable de su amor al orden y al sistema constitucional, unánimemente adoptado por la Nacion y el Rey.»

De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia, y que disponga su cumplimiento, haciéndolo saber á quienes corresponda. Palacio 7 de Setiembre de 1820. — Sr. capitán general de esta provincia.

#### Relacion de lo acaecido en Madrid desde el 3 hasta el 7.

Aunque el público esta instruido de los acaecimientos ultimamente verificados en la Capital, hemos sin embargo creído util y necesario el presentarlos con la coordinacion debida, no solamente para hacer mas interesante su noticia á los habitantes de esta poblacion, sino tambien para instruir circunstanciadamente á los que habitan la parte interior de nuestra provincia, donde llega la relacion de los hechos no solamente inconexa sino tambien abultada.

La órden espedita por el gobierno acerca la disolucion del egército de la isla fué interpretada por algunos como antipolítica, al mismo tiempo que era mirada por otros como una de las determinaciones que mas evidentemente probaban la sensatez y la prudencia de nuestras autoridades. Interesados relativamente á este asunto los habitantes de la capital manifestaban sin rebozo el desafecto ó la confianza que les inspiraba determinacion semejante, cuando la llegada del general Riego que venia á manifestar al gobierno el por que creyera necesaria la existencia del egército á cuya frente estaba, acalló repentinamente los partidos, poniéndoles en la expectativa del resultado

que tendrian sus esposiciones. El pueblo sin embargo recibió al benemérito jóven con demostraciones que le manifestaron de un modo nada equivoco el amor que le profesaba, á cuyo efecto se le preparó la entrada triunfante en la mañana del domingo dia 3 y una comida espléndida en la Fontana de oro en la tarde del mismo dia.

Las gratas satisfacciones y la moderada alegría que reinaron durante el convite debian ser segundadas por los placeres del teatro; un numeroso concurso coronaba el vasto circo del coliseo, y la satisfactoria presencia de uno de nuestros libertadores comunicaba á aquel patriótico pueblo las mas deliciosas sensaciones; empero un imprevisto y desagradable incidente vino á turbar el gozo universal de los concurrentes y gracias á la enérgica é imperiosa decision del Sr. gefe político, que la morada misma de los plácemes no se convirtiera en la de una atroz y desenfrenada anarquía. Pidiéron algunos de los espectadores que se entonase una letrilla conocida con la denominacion de *trágala perro* á lo que se opuso el gefe político por no estar así prevenido en los carteles: el pueblo que interpretó sin duda esta negativa como un ultrage contra su libertad, redobló los gritos faltando con semejante procedimiento al respeto que se debe á las autoridades; empero el prudente y decidido magistrado que se habia negado á acceder á su anterior peticion, léjos de amedrentarse y de debilitar el carácter que le compete delante de un pueblo que por la vez primera desoia su voz, supo tomar las disposiciones mas acertadas, bien que no usó prudentemente de la fuerza armada que estaba á sus órdenes, lo que sin duda hubiera dado márgen á generalizar el tumulto cuyas consecuencias jamás pudieran ser satisfactorias.

El dia siguiente á este acaecimiento la opinion pública balanceaba entre el gefe político y el pueblo: muchos eran de parecer que debia haberse accedido á las súplicas de este, al paso que admiraban otros la firmeza característica de aquel: apoyabanse los primeros en que una indiscreta negativa podia insensiblemente conducirnos á fatales y peligrosos desordenes, pero los segundos no veian en el pueblo mas que un puñado de acalorados prontos á hollar la veneracion debida á las autoridades, y en el magistrado él que supo manifestar arriesgadamente el noble caracter y la firmeza que le compete. Esta discordancia de opiniones que duró solamente el dia 4 fué sufocada el 5 con la determinacion del gobierno que man

daba pasar al general Riego, al gobernador Vellasco, al coronel Manzanares, al jefe de estado mayor S. Miguel, y al capitán de artillería Nuñez á los respectivos puntos de Oviedo, Zamora, Barcelona, Valladolid y S. Sebastián.

Esta disposición imprevista suponía en los mencionados individuos un delito del que se hallaba noticioso el gobierno, y como sin embargo de la confianza que se tiene depositada en el mismo el pueblo español siempre veía en el general Riego uno de los que mas contribuyeron al restablecimiento del sistema constitucional, escitaronse nuevamente los ánimos y con ellos la diversidad de pareceres. Parece que no cabía en la mente de los españoles la idea de que sus mismos libertadores se hallasen complicados en delitos que hubiesen dado lugar á tamañas providencias: los ánimos estaban indecisos entre la seguridad que les inspiraba el gobierno y el amor que profesaban á los restauradores de nuestros derechos; y deseosos por lo tanto de saber los motivos que hubiese podido tener la superioridad por haber procedido de esta suerte, se encaminaron algunos á Palacio en la noche del 6 en la hora en que se retiraban del paseo SS. MM. y AA., y allí empezaron á gritar *viva el Rey, viva la Constitución, viva Riego*. La conmoción de alguna pequeña parte del pueblo no presentaba muy buen aspecto aquella noche; pero fueron tan acertadas las medidas que tomó nuestro gobierno para prevenir sus consecuencias, y tan ardiente y eficaz por otra parte el celo de la guarnición y milicias nacionales; que se logró por fin la dispersión de los vitoreadores, sin que el mas leve incidente perturbase la tranquilidad pública. El día 7 estuvo la milicia y la guarnición sobre las armas: un bando del Sr. jefe político prohibía las reuniones; y el capitán general en una proclama que dirigió á las tropas les recomendaba el cumplimiento exacto de sus deberes.

Estos son los últimos acontecimientos que se han verificado en la capital: ellos nos han manifestado la inteligencia y buena armonía que reina entre nuestros gobernantes: la confianza que hemos depositado en los mismos y el ningún motivo que nos han dado para que nos arrepintamos de nuestra elección, nos obliga á respetar los que hayan tenido para proceder de este modo con personas que tan bien adquirida tenían la estimación pública: esperemos silenciosamente que el mismo gobierno se digue manifestarnoslo, y no dudemos que la aclaración de este suceso nos hará mas admirable, mas digna de respeto y veneración la conducta de los que colocados al frente de la gran familia española, velan incesantemente acerca los medios de hacerla feliz por su independencia, y temible por su poder. ¡Españoles! recordemos el grande impulso que uniformando nuestros votos, generalizando una misma opinión, nos condujo al rededor del trono á exigir del mejor de los monarcas el cambiamento feliz de nuestro sistema: ¿que hubiera sido de nosotros si la diversidad de pareceres hubiese atizado las irritantes teas de la discordia?... ¿Y como concluiríamos dichosamente el heroico objeto que emprendimos, si una funesta discordancia interpusiera entre los buenos una odiosa línea de separación? ¡Con que horrenda y satisfactoria sorpresa presenciaran nuestras disensiones los amantes del despotismo, para elevar despues su solio sobre nuestros malogrados restos!...

La Europa que admiró nuestro alzamiento, la Europa que parece habérselo propuesto por mo-

delo, desconfiara tal vez en el noble empeño de imitarnos; si presenciara en los mismos españoles el mas leve desliz en tan críticas y delicadas circunstancias; nuestras autoridades deben obrar libremente, sin trabas y sin consideraciones; ¡desgraciado el gobierno que tiene que temer al pueblo, y mas desgraciado el pueblo que se goza en paralizar de esta suerte al gobierno!

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### *Concluyen las noticias de Portugal.*

Hasta el 29 no se habían publicado en Lisboa los sucesos de Oporto; en cuya fecha los gobernadores del Reino los anunciaron en estos términos.

Portugués. — Acabá de cometerse en Oporto un crimen horrendo de rebelion contra el poder y legitima autoridad de nuestro augusto soberano y rey nuestro señor. Algunos pocos individuos mal intencionados, alucinando á los gefes de la tropa de aquella ciudad, pudieron desgraciadamente decidirlos á que cubriéndose de oprobio, quebrantasen en el dia 24 del corriente el juramento de fidelidad á su rey y á sus banderas, y se atreviesen á constituir en aquella ciudad por su autoridad propia un gobierno á que dan el título de *gobierno supremo del reyno*.

Bien conocieron los perversos que maquinaron esta conspiracion, que á corazones portugueses solo podian engañarlos, ocultándoles bajo las apariencias de un juramento ilusorio de amor y fidelidad á su soberano, el tremendo primer paso que les hicieron dar para el abismo de las revoluciones, y cuyas consecuencias pueden ser la subversion de la monarquía y la sugesion de una nacion celosa siempre de no caer en la ignominia de un yugo estrangero.

No os alucineis pues, fieles y valerosos portugueses, con semejantes apariencias. Es evidente la contradiccion con que protestando los revoltosos obediencia al rey nuestro señor, se sustraen á la autoridad del gobierno legitimamente establecido por S. M. proponiéndose, como declaran los *intrusos* que se han constituido bajo el título de gobierno supremo del reyno, el convocar cortes, siempre ilegales cuando no sean convocadas por el soberano, y á anunciar mudanzas y alteraciones, que cuando mas debian limitarse á pedir, pues que solo del consentimiento real pueden emanar legitima y permanentemente. Nunca dejó nuestro soberano de prestarse á las solicitudes justas que se dirigen al bien y prosperidad de sus vasallos, y ahora mismo por el buque de guerra entrado en el puerto de esta capital, acaban de llegar providencias que se publicarán al instante y que manifiestan la solicitud verdaderamente paternal con que se digna S. M. atender al bien de este reyno, lo que aumenta, si es posible, el horror que á todos debe causar el atentado cometido en Oporto.

Los gobernadores del reino dan y continuarán dando todas las providencias que prescriben imperiosamente tales circunstancias, y los sagrados deberes de su empleo. Cuando se les espongan algunos motivos de queja, y se les hagan justas representaciones, se apresurarán á dar cuenta respetuosamente al rey, fisongeandose de que los mismos individuos, implicados ya en tan criminal insurreccion, reflexionarán en las desgracias en que van á precipitarse, y volverán arrepenti-

dos á la obediencia de su soberano, confiados en la inalterable clemencia del mas piadoso de los monarcas.

Entre tanto esperan los gobernadores del reino que esta fidelísima nacion conserve constantemente la lealtad que fué siempre su mas apreciado timbre; que el ejército, cuya heroicidad fué poco há admirada por toda la Europa, se apresure á borrar la mancha de que está amenazada su honra; por el extravío de esos pocos cuerpos que se dejaron alucinar inconsideradamente, y que la mayoría de la tropa portuguesa conserve, á par del concepto de su inalterable valor, su igualmente distinguida fidelidad.

Portugueses, la conservacion intacta de la obediencia al rey nuestro señor es nuestra mas importante obligacion, como nuestro mas evidente interés. Firmeza, pues, en estos principios; concurren todas las clases á mantener la tranquilidad pública, y pronto vereis restablecido el orden que los mal intencionados se arrojaron á la tentativa de trastornar. Esto es lo que recomendamos en nombre de nuestro adorado soberano los gobernadores del reino. = Lisboa en el palacio del gobierno á 29 de agosto de 1820. = El cardenal patriarca. = El marques de Borba. = El conde de Peniche. = El conde de Feira. = Antonio Gomez Ribeiro.

El correo de ayer nos anuncia ya los deseos ó la necesidad de transaccion que animan al gobierno de Lisboa: éste al ver que ningun efecto ha producido en aquellos habitantes la transcrita proclama, que la opinion pública se declaraba á favor del gobierno de Oporto, que toda la tropa se iba pasando al ejército de los patriotas, y que el general Silveira á la cabeza de 15 regimientos de linea y 12 de milicias se dirigia rapidamente á la capital, ha publicado otra proclama cuyo tenor es el siguiente:

¡Portugueses! Los Gobernadores del Reino persuadidos del inminente riesgo que amenaza á la Nacion y á la Monarquía si se prolonga la crisis producida por la sublevacion de la ciudad de Oporto, usando de las facultades extraordinarias que para casos urgentes les estan concedidas en sus instrucciones, oido el dictámen del gran número de personas del Consejo de S. M. y de otras eminentes en las diversas clases de la nacion, resolvieron en nombre del Rey nuestro Señor convocar Cortes, nombrando inmediatamente una comision que proceda á dar las disposiciones necesarias para que se verifique dicha reunion.

Los Gobernadores del Reino esperan que una providencia que prueba tan decididamente la determinacion de escuchar las quejas y oír los votos de la nacion, la reunirá inmediatamente á un centro legítimo y comun, y que todas las clases de la sociedad reconocerán cuan necesaria es esta union, para evitar los males inminentes de la anarquía, de la guerra civil, y acaso de la disolucion de la Monarquía. Lisboa en el Palacio del Gobierno dia 1.º de setiembre de 1820. = Firmado = Cardenal Patriarca. = Marques de Borba. = Conde de Peniche. = Conde de Feira. = Antonio Gomez Ribeiro.

Es de esperar que á imitacion del ejército de San Fernando, el de Oporto no tendrá pretensiones mas elevadas que las de reducir á su deber al gobierno, y que este por su parte sacrificará su orgullo al bien general. Solo falta saber el modo con que lo tomará la Inglaterra. La fragata de guerra que estaba surta en Lisboa salió el 1.º de setiembre al mediodía. Se cree que lleva á Lon-

dres la noticia de la resolucion de los gobernadores. No se quitaron como en Oporto los oficiales ingleses. Hay quien teme un desembarco; pero los que conocen el estado interior de la Inglaterra tienen razones para no creerlo.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Exposiciones de la Escma. Diputacion de esta Provincia.*

### AL REY.

SEÑOR. = La sabia antigüedad colocando en la cumbre de un escarpado monte el templo de la fama, dió á entender que se subia á él con dificultad y por medio de fatigas y peligros. V. M. es un autentico testimonio de esta verdad; pues nacido para ser el mas grande de los monarcas constitucionales luego de haber entrado en la nueva senda del actual sistema para guiar á la nacion al templo de la gloria, tropieza con obstaculos, que es preciso remover al que abre un camino desconocido. Ardua ciertamente es la empresa; pero V. M. está al frente de una nacion de heroes, que con sus esfuerzos le ayudaran en ella, y le subirán á la inmortalidad en hombros de su constancia y patriotismo.

Tales son los puros sentimientos de la Diputacion provisional de Cataluña, que si se ha horrorizado al ver comprometido el orden público, y la importante seguridad de V. M. se complace en ver desbaratados los proyectos abominables de los enemigos de la nacion. Tales son los sentimientos de las autoridades civiles y militares de esta Capital, las cuales haciendo suyos los riesgos de V. M. se han llenado de indignacion al anuncio del acontecimiento de la noche del 6 del actual, tales son por fin las expresiones de este vecindario noblemente decidido á sostener la Constitucion y el trono de V. M. á costa de los mayores sacrificios.

Descanse pues V. M. bajo la vigilancia de la Diputacion, de las autoridades, y de la provincia de Cataluña, cuya fidelidad, patriotismo y adhesion al nuevo sistema seran siempre el mas firme apoyo de la Constitucion y de su Rey constitucional, contra el cual iran á estrellarse las impotentes maquinaciones de los facciosos. Así se lo asegura á V. M. la Diputacion que conoce á fondo la bella disposicion y los honrados sentimientos de los ciudadanos de esta provincia. Reciba V. M. en la efusion de sus corazones por el restablecimiento de la tranquilidad, la prueba mas irrefragable del cariño, con que aman á V. M. del ardor con que anhelan preservarle de los peligros, y de la certeza con que la Diputacion ofrece á V. M. su constancia y firmeza en seguir la magestuosa carrera de gloria y fidelidad trazada por la Constitucion y seguida por su Rey constitucional.

Barcelona 13 de setiembre de 1820. = Sr. = La Diputacion provincial de Cataluña: José de Castellar, presidente. = Manuel Lasala. = Pedro Joaquin Alcoriza. = Gaspar Borrás. = Jaime Quintana. = Mariano Rubinat secretario interino.

### A LAS CORTES.

Cuando la Diputacion de Cataluña vá á manifestar á los dignísimos representantes de la generosa nacion española, los puros sentimientos de amor y gratitud que les tributa esta provincia por sus sabias providencias, y especialmente por las

juiciosas precauciones con que han sabido sofocar el germen de la discordia; se vé sin el caudal de elocuencia que exige la materia; porque ¿ como hallar colores capaces de pintar la extraordinaria emoción que ha causado á estos vecinos la noticia oficial de los últimos acaecimientos ocurridos en esa Corte? Así es que perpleja esta corporación no acierta como poder esprimir de un modo digno, el noble entusiasmo y patriótico ardor con que cual chispa eléctrica, se han pronunciado estos habitantes contra los factores de tan desagradables escenas, que apenas traslucieron cuando fueron execradas unánimemente. Y esta unanimidad, que persuade á los corazones la escelsa virtud de los que se reúnen bajo la apacible sombra de nuestra ley fundamental, que indica, sino los enérgicos votos con que han jurado verter su sangre antes que retroceder un paso de la magestuosa marcha que han emprendido! Cataluña, la fiel, la imperterrita Cataluña, se goza en ver destruidas las tentativas de los acalorados enemigos del orden y del benéfico sistema constitucional; y émula de los bizarros que han logrado ahuyentar á los perversos, casi siente no poder acreditar practicamente que esta provincia será siempre el escollo donde se estrellen los maldados que se dejen llevar del uracan de sus torcidas maquinaciones. Si la constancia adquirió á los catalanes el renombre de fieros, se gloriarán en su fiereza cuando esta misma constancia les proporcione el dictado de *Cataluña la constitucional*, que es el que mas puede lisongearles y el que mas aprecian, y sin el cual ni aun quiere sobrevivir.

Si, ilustres padres de la patria, Cataluña no conoce mas alternativa que la de morir ó ser libre; la Diputación tiene la mayor complacencia en poderlo asegurar, así como también os asegura que esta provincia reposa tranquila en vuestra magnanimidad y sabiduría, y en el carácter y buena fé de nuestro amado Rey constitucional.

Barcelona 13 de setiembre de 1820. = José de Castellar presidente. = Manuel Lasala. = Pedro Joaquín Alcoriza. = Gaspar Borrás. = Jaime Quintana. = Mariano Rubinat secretario interino.

*Estado de la salud pública en la isla de Mallorca segun los partes que se recibieron ayer por el laud correo Nra. Sra. del Carmen su patron Bernardo Oliver desde el 1.º del corriente al 10 inclusive.*

	Muer- tos.	Cura- dos.	Enfer- tos. existe.
Son Servera. . . . .	0	2	0
Artá. . . . .	2	3	13
San Lorenzo. . . . .	0	0	0
Cap de Pera. . . . .	0	2	1
	2	7	

Total de muertos hasta el 10 del corriente 1946. Segun el último oficio del gefe político de las islas Baleares de fecha 12 del actual, continuaba verificandose el espurgo de los pueblos contagiados.

**OBSERVACIONES.**

Se susurra: Que el Congreso Nacional ha pedido una nota para saber el estado de los esta-

blecimientos de esta provincia: y tambien se susurra que los maestros de la escuela de dibujo van estendiendo lo que pertenece al suyo, poniendo por cabecera el sistema metódico que allí se sigue. Fuera de desear no olvidasen los beneméritos y sobresalientes que han salido de aquella escuela desde los principios de su institución hasta el día presente, contándose en ella el crecido número de cinco á seiscientos alumnos anuales, sin hacer mención de los pensionistas, porque estos se han formado en Madrid, en Paris, ó en Roma. Tambien es regular que para un completo conocimiento envíen los Maestros alguna obra notable de su invencion para obtener los elogios ó el premio de su infatigable estudio y dar un testimonio de que ocupan dignamente los puestos que la Junta les tiene confiados á su beneplacito.

*Argumento.* El público agradece á la empresa del teatro el cuydadoso esmero, precision y prolijidad con que le procura los argumentos de las operas que se le presentan, pero extraña que no se le haya dado el del baile nuevo *El soldado castigado*, pues su historia es demasiado curiosa é interesante para carecer de ella.

*Puerta del Angel.* Los milicianos que están de guardia en ella respiran un aire igualmente corrupto que el de *Canalejas*, de que hemos hablado en nuestras observaciones. Es de esperar que el Gobierno interesado en la conservacion de la pública salud tomará las competentes providencias, para remediar unas causas que pueden producir fatales efectos.

*Embarcaciones entradas al puerto el dia de ayer.*

De Valencia y Tarragona en 8 dias el patron Mariano Bautista, valenciano, laud San Antonio, con arroz y judias á varios.

De Cette, Palamós y Blanes en 17 dias el patron Martín Olicos, catalan, laud Virgen del Carmen, con lienzos quincalla mercería y otros géneros á varios.

De Burriana y Tarragona en 8 dias el patron Manuel Rodríguez, valenciano, laud las Almas, con trigo judias cevada y ajos de su cuenta

De Génova y golfo Juan en 13 dias al patron Pablo Llopis, catalan, bergantín polacra Ntra. Sra. del Carmen, con seda albayalde marmol y otros géneros á varios.

De Valencia en 4 dias el patron Lorenzo Sans, valenciano, laud Sto. Cristo, con judias á varios.

**TEATRO.**

Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en tres actos, titulada: *el Catalan Serallonga*: en el intermedio del primer acto se bailarán las seguidillas manchegas; y concluirá la funcion con el divertido saynete *el payo de centinela*.

A las 4  $\frac{1}{2}$

Por la noche la compañía italiana la opera en dos actos: *El Baron de Felcheim*.

A las 7  $\frac{1}{2}$ .

Hoy si el tiempo lo permite se dará la tercera corrida de toros en el cuartel de las Atarazanas, y saldra un picador nuevo, y se empezará la funcion á las 4  $\frac{1}{2}$  de la tarde.